



# **Plan Operativo Institucional Año 2019**

## **Reprogramación**

**Marzo 2019**



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

## Contenido

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| Tabla de Contenido .....  | <b>iError! Marcador no definido.</b> |
| MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2019.....   | 4                                    |
| C. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA .....  | 12                                   |
| Programa 779: Actividad Central .....   | 14                                   |
| Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana.....   | 15                                   |
| Programa 780:.....  | 16                                   |
| Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana .....  | 16                                   |
| Procuraduría General de la República.....   | 22                                   |
| Programa 781: Procuraduría General de la República .....  | 23                                   |
| Administración Penitenciaria.....   | 27                                   |
| Programa 783: Administración Penitenciaria.....   | 28                                   |
| MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2019 PROGRAMACION ESTRATEGICA<br>PRESUPUESTARIA PROGRAMA 783 ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA ..... | 30                                   |
| Registro Nacional .....   | 35                                   |
| PROGRAMA 784 REGISTRO NACIONAL 2019.....  | 37                                   |
| FICHAS DE INDICADORES .....   | 39                                   |
| PROGRAMA 780.....   | 40                                   |
| FICHA DE INDICADORES 2019.....  | 47                                   |
| ANEXO IV Ficha Técnica del Programa Institucional de Inversión Pública.....   | 55                                   |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

## Presentación

Conforme los Lineamientos Técnicos Metodológicos para la Programación, Seguimiento y Evaluación estratégica de Sectores e Instituciones, del Sector Público en Costa Rica, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y del Ministerio de Hacienda, establecidos para la elaboración del Plan Operativo Institucional 2019, se presenta el documento de Reprogramación 2019 del Plan Operativo Institucional (POI), 2019.

En cumplimiento con la metodología presentada por las instituciones rectoras, se completan los instrumentos denominados Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Ficha Técnica y Ficha Técnica del Programa de Inversión Pública,

Cabe agregar que para la elaboración de la Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2019, se participó a las distintas instancias que conforman el Ministerio de Justicia y Paz, tanto del nivel sustantivo como operativo.

De igual manera de conformidad con los lineamientos, se orientó el proceso hacia una gestión por resultados, enfoque que pretende la eficiencia, eficacia, transparencia en la prestación de bienes y servicios a la población y mejoren en su respuesta a los problemas y necesidades de la sociedad costarricense.

El presente documento contiene la Matriz de Articulación Plan Presupuesto, en el cual se refleja la programación estratégica institucional, ficha técnica de cada uno de los indicadores y Ficha de Inversión Pública. Así como el instrumento de asignación de gasto "acciones en equidad de Género, Ingreso a la OCDE, Protección al medio ambiente y Cambio Climático.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

# A. PROGRAMACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

## MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2019

**Nombre de la Institución:** Ministerio de Justicia y Paz

**Nombre del jerarca de la Institución:** Marcia Gonzalez Aguiluz

**Sector:** Seguridad Humana

**Ministro (a) Rector (a):** Michael Mauricio Soto Rojas

| Intervención estratégica  | Objetivos  | Indicador   | Línea base  | Meta del periodo  | Estimación Presupuestaria en millones ₡, FF y programa presupuestario                          | Responsable Ejecutor   |
|---|--|---|---|---|--|--|
| Programas integrales para la promoción de espacios públicos bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz. | Aumentar la cobertura de los programas integrales bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz, en coordinación con otras instituciones del Gobierno Central y los Municipios. | Porcentaje de población entre 13 a 17 años de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz que participan y Concluyen Programas de formación integral articulados interinstitucionalmente. | 2,45% (2018)  | 2019-2022: 4,5%<br>2019: 3% (4781)<br>2020: 3,5% (5565)<br>2021: 4% (6363)<br>2022: 4,5% (7161)   | ₡64.97 FF 001 y 280<br>Programa Presupuestario 780 Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana | Vice Ministerio de Paz   |
| Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario.   | Ampliar la infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional que aporte a la disminución del Hacinamiento carcelario incrementando su capacidad real.                             | Incremento de la capacidad real de alojamiento del Sistema Penitenciario Nacional.  | 10547 (Línea Base corresponde al primer semestre 2018, de acuerdo a Espacio carcelarios que dispone el Sistema Penitenciario) | Periodo: 13.547<br>2019: 10.921 (creación de 374 espacios)<br>2020: 11.865 (creación de 944 espacios).<br>2021: 13.113 (creación de 1248 espacios).<br>2022: 13.547 (creación de 434 espacios). | ₡ 20.116,7 FF 001 y 280<br>Programa Presupuestario 783 Administración Penitenciaria            | Dirección General de Adaptación Social (DGAS)<br>Patronato de Construcciones y Adquisición de Bienes.<br>Dirección General de Adaptación Social (DGAS) |
| Programa Construyendo Oportunidades   | Desarrollar el Programa Construyendo Oportunidades para la   | Incremento real en el número de personas que participan en  | 2172 (Línea base corresponde a junio de   | 2019-2022: 3.179<br>2019: 2.390<br>2020: 2.628  | ₡290.142,6 FF: 001 y 280<br>Programa Presupuestario 783  | Dirección General de Adaptación Social (DGAS)  |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Intervención estratégica | Objetivos   | Indicador  | Línea base | Meta del periodo           | Estimación Presupuestaria en millones ₡, FF y programa presupuestario | Responsable Ejecutor |
|--------------------------|---|--|------------|----------------------------|---|----------------------|
|                          | población penitenciaria, mediante la implementación de acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad, para la adecuada inserción social. | actividades ocupacionales remuneradas dentro del sistema penitenciario nacional. | 2018).     | 2021: 2.890<br>2022: 3.179 |   |                      |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

## **B. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

1. **INSTITUCIÓN:** Ministerio de Justicia y Paz.

2. **MISIÓN INSTITUCIONAL:**

Contribuir al respeto integral de todas las manifestaciones de los derechos humanos de la población y promover la paz e inserción social de los sectores más excluidos.

3. **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Todos los estratos de la sociedad hacen uso efectivo de sus derechos humanos, bajo garantía y protección del estado.

4. **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

Incrementar la participación de la sociedad, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención integral de diversas manifestaciones de la violencia, aportando a una cultura de paz.

Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades que favorezcan el desarrollo humano de la población, posibilitando la desinstitucionalización.

5. **INDICADORES**

De conformidad con la metodología a utilizar para el año 2019, se presentan los indicadores que a nivel de producto la Institución mantendrá a nivel de la programación presupuestaria, los cuales se citan a continuación:

### **Programa Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana**

- Cantidad de espacios locales implementando procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social a nivel primario y secundario. (Gestión eficacia).
- Cantidad de personas certificadas en Resolución Alternativa de Conflictos. (Gestión eficacia).
- Cantidad de Casas de Justicia articulando acciones con Redes Sociales a nivel local, como estrategia para una convivencia pacífica y de cultura de paz. (Gestión eficacia).



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

- Cantidad de Redes de Jóvenes capacitadas en temas asociados a prevención de la violencia. (Gestión eficacia).
- Porcentaje de satisfacción de usuarios (as) de Casas de Justicia por el servicio brindado ( Gestión –Calidad)
- 
- Porcentaje de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes participando en procesos de promoción de la paz y prevención de la violencia. Gestión eficacia).
- Cantidad de procesos de articulación en centros cívicos por la paz implementando el modelo de prevención. (Gestión-eficacia)

## Programa Procuraduría General de la República

- Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto al período anterior.
- Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de períodos anteriores.
- Porcentaje de pagos evitados al estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados.

## Programa Administración Penitenciaria

- Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas de los Niveles de Atención Institucional y Semi-Institucional, que realizan actividades laborales en el año t, respecto al total de personas sentenciadas de los Niveles de Atención Institucional y Semi-Institucional en el año t. (Gestión-eficacia).
- Porcentaje de personas privadas de libertad de los niveles de atención Institucional, Penal Juvenil ,que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población privada de libertad de los Niveles de Atención Institucional y Penal Juvenil.(Gestión-eficacia)
- Porcentaje de población penitenciaria del nivel de atención en Comunidad que es atendida individual, grupal y en su entorno social externo respecto al total de personas adscritas al Nivel Comunidad (Gestión Eficacia)
- Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas de los niveles de Atención Institucional, Semi-Institucional y Penal Juvenil, insertas en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada de los niveles de Atención Institucional, Semi Institucional y Penal Juvenil. (Gestión Eficacia).





## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

- Porcentaje de familias de la población penal juvenil sentenciada, que se vinculan a los diferentes procesos de atención, durante la ejecución de la sanción penal. (Gestión-eficacia)
- Porcentaje de mujeres sujetas a penas privativas de libertad en el Nivel de Atención Semi-Institucional que participan en procesos de atención grupal.
- Porcentaje de presupuesto ejecutado asignado a la Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos respecto al total e recursos presupuestario asignados a la Unidad de Monitoreo con dispositivos electrónicos (Gestión- economía)

Al respecto, se debe señalar que a nivel programático la Institución tiene indicadores de eficacia , economía y calidad, conforme los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación, Seguimiento y Evaluación estratégica de Sectores e Instituciones del Sector Público en Costa Rica, emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda, para la construcción del Plan Operativo Institucional 2019 y Lineamientos sobre formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la República.

Es importante destacar, que la Institución mantiene indicadores de resultado asociados a objetivos, en materia de prevención de la violencia y promoción de la paz, así como en materia penitenciaria, los cuales según se indica en las Directrices Técnicas y Metodológicas serán en su formulación y seguimiento realizada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Respecto a dichos indicadores, se cita lo correspondiente:

### **Programa Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana**

- Porcentaje de procesos de mediación realizados como mecanismos de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia.

Permite medir el alcance de las acciones del Ministerio de Justicia y Paz en materia de resolución alterna de conflictos, mediante Casas de Justicia, a mediano plazo, determinando el efecto que los métodos de resolución alterna de conflictos provee a la población usuaria, beneficiaria y ciudadanía en general.

A mediano plazo se puede medir cómo este método es recurrido por la población en formas de asesorías, referencias o resolución de controversias por medio del diálogo y con la ayuda de un mediador.

Se orienta hacia resultados finales, al permitir a largo plazo visualizar el efecto de estos mecanismos en la resolución de conflictos, sin trascender a lo judicial de manera que se



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

vislumbre la utilización de mecanismos alternos y se contribuya al fortalecimiento de una Cultura de Paz, desde las comunidades.

En la misma línea se puede medir si se presenta un aumento en el uso de estos mecanismos, se estará contribuyendo al fortalecimiento de una cultura que promueva la Paz Social en la sociedad costarricense.

Lo anterior, se debe a la necesidad de que la Cultura de Paz sea parte fundamental e integral de nuestra sociedad, a partir de soluciones prácticas y de fácil acceso para cualquier ciudadano, sin considerar su edad, condición o género. La implementación de los métodos de la Resolución Alternativa de Conflictos hacia comunidades principalmente identificadas con problemáticas sociales, aportan hacia una cultura de paz, promoviendo valores, actitudes y comportamientos que rechacen el conflicto y eviten la violencia.

En las comunidades identificadas con una problemática importante en cuanto a delincuencia y violencia juvenil, se trabaja de forma extensiva el tema de la transversalización del enfoque de género, unido a procesos de participación con inclusión.

### **Programa Administración Penitenciaria**

- Porcentaje de población privada de libertad sentenciada, desinstitucionalizada, según sexo, respecto al total de población privada de libertad sentenciada ubicada en el Nivel de Atención Institucional. (Resultado-intermedio)

Entre las consideraciones técnicas, estimadas para plantearlo como indicador de resultado intermedio, es de señalarse que el proceso de desinstitucionalización de la población privada de libertad sentenciada es un aspecto relevante en la gestión institucional.

Al respecto es necesario definir qué se entiende como la desinstitucionalización, en el marco de la ejecución de las penas privativas de libertad. Este proceso se precisa como la incorporación paulatina del privado o privada de libertad al medio social, posterior a un proceso de Atención Técnica.

Es un indicador que permite medir a mediano plazo, el alcance de las acciones del Ministerio de Justicia y Paz a través de las instancias ejecutoras, de aquellas acciones desarrolladas en la atención técnica disciplinaria e interdisciplinaria, determinando el efecto que éstas acciones generan y promueven en la población usuaria y beneficiaria. Considerando que como resultado final sería la inserción y desarrollo de las personas privadas de libertad en el medio social. Por lo anterior, se constituye en un indicador de resultado intermedio, que se orienta hacia resultados finales, como se mencionó anteriormente.

Permite medir la utilización de medidas alternativas a la pena de prisión, en la que las personas privadas de libertad cumplen sus sentencias en modalidades que les permite su integración paulatina al medio social, como en el Nivel de Atención Semi-Institucional, en el



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

cual la población penal que se ubica no requiere de contención física y cuenta con habilidades personales y sociales para vivir en sociedad, por lo que la atención técnica se dirige a promover la responsabilidad comunitaria a partir de la ubicación en su medio familiar y laboral.

También se considera este indicador de resultado intermedio, debido a que permite visualizar el aumento de la población privada de libertad bajo las medidas alternativas a la pena de prisión, como resultado de las acciones de atención disciplinaria e interdisciplinarias desarrolladas; así como contribuye en la población beneficiada en la ejecución de la pena de prisión bajo modalidades que no sean la prisión, fortaleciendo de esta manera su inserción social al entorno familiar y laboral.

Aunado a lo anterior, la ubicación de personas privadas de libertad en el Nivel de Atención Semi-Institucional, promueve en la población privada de libertad cumplir con los planes de atención técnicos disciplinarios e interdisciplinarios, que para los casos en particular son sometidas las personas sentenciadas, de manera que su ubicación en un Centro del Nivel de Atención Semi-institucional, responde a un adecuado cumplimiento de los planes de atención por parte de la población privada de libertad sentenciada, debiendo traducirse en cambios significativos en sus estilos de vida.

- Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población sentenciada del Nivel de Atención Institucional. (Resultado-intermedio)

Se considera se constituye en indicador de resultado intermedio dado que permite coadyuvar en la promoción y crecimiento de las personas bajo la responsabilidad institucional, mediante el acceso a procesos de educación.

Al lograr la población penitenciaria, completar o concluir distintos procesos en materia de Educación, se está posibilitando la obtención a posteriori de un grado académico, que a largo plazo, favorece su futura inserción social.

Por ello este indicador reviste de gran importancia, dado que la población sujeta a penas privativas de libertad cuenta con baja escolaridad en su mayoría, por lo que concluir, procesos en este campo durante la ejecución de la sentencia, significa que la Institución está atendiendo las necesidades de esta población, lo cual evidentemente se traduce a largo plazo en personas con herramientas que les permita un adecuado desenvolvimiento social.

- Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas en el año t.

Se estima, que es de resultado intermedio en razón de que la Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer al igual que con el



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

aspecto educativo, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social.

Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, no contar con conocimientos en ciertas áreas de trabajo, que exige el mercado laboral costarricense.

Por lo anterior la Institución implementa acciones que favorezcan el desarrollo de potencialidades de los y las privadas de libertad, acciones que implícitamente tienen un efecto a largo plazo en la población beneficiaria, que implican cambios importantes en el desarrollo personal y social de la población privada de libertad, debido a que, contar con una acreditación en el desempeño de un oficio facilita que puedan contar con un trabajo, que les provea estabilidad y solventar sus necesidades básicas y las de su familia, para la inserción social al entorno familiar y laboral.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

## **C. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA**



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

# **Programa 779: Actividad Central**



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

### **Programa 779: Actividad Central**

**INSTITUCIÓN:** Ministerio de Justicia y Paz.

**Misión:** Brindar asesoría y apoyo a instancias responsables de las funciones estratégicas institucionales, con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

# **Programa 780: Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana**





Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

**Programa 780:**

**Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana**

**INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia y Paz.**

**PROGRAMA:** Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:**

**O.01.** Incrementar la participación de la sociedad, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención integral de las diversas manifestaciones de la violencia, aportando a una cultura de paz.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

**MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2019  
PROGRAMACION ESTRATEGICA PRESUPUESTARIA  
PROGRAMA 780 PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA**

| Objetivos estratégicos del programa o proyecto del PND y/o institucionales   | Nombre del programa o proyecto institucional. Intervención Estratégica  | Código y nombre del programa o subprograma presupuestario | Producto final (bienes/servicios)                             | Unidad de medida del producto  |  | Población meta  |          |         |
|--|---|---|---|--------------------------------|--|---|----------|---------|
|  |   |   |   | Descripción                    | Cantidad   | Usuario (a)   | Cantidad |         |
|  |   |   |   |                                |  |   | Hombres  | Mujeres |
| Aumentar la cobertura de los programas integrales bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz, en coordinación con otras instituciones del Gobierno Central y los Municipios. | Programas integrales para la promoción de espacios públicos bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz. | 780 Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana        | P.01. Prevención de la violencia y Promoción de la paz social | Personas usuarias de servicios | 2019: 25.000<br>2020: 25.000<br>2021: 25.000<br>2022: 25.000 | Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general | ND       | ND      |

**Notas:** Los Indicadores asociados a Objetivos de acuerdo a los Lineamientos Técnicos metodológicos 2019, el seguimiento y evaluación estará a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica  
El producto "P.01. Prevención de la violencia y Promoción de la paz social" por sus naturaleza y características no se puede estimar la cantidad de beneficiarios/usuarios desagregados entre hombres y mujeres, por lo cual se consigna ND, ya que la información no se encuentra disponible.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Indicadores de Producto Final   | Línea base | Metas del indicador |                      |     |     | Estimación anual de recursos presupuestarios millones de colones |                          | Fuente de datos del Indicador   | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones  |
|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|--|
|   |            | T Anual             | Desempeño proyectado |     |     | Monto  | Fuente de Financiamiento |   |  |
|   |            |                     | T+1                  | T+2 | T+3 |  |                          |   |  |
| <b>O.01.01</b> 1.<br>Porcentaje de procesos de mediación realizados como mecanismos de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia. (Resultado intermedio)                                 | 97%        | 93%                 | 93%                  | 93% | 93% | 67.800.720   | 1<br>280                 | Registros Casas de Justicia<br>Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos     | Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema. El proceso mediable debe cumplir con los siguientes requisitos: 1.Ser admisible y conciliable 2. Que las partes del proceso hayan sido contactadas. 3. Que las partes hayan aceptado voluntariamente el proceso. 4. En los casos que se requiera, que las partes aporten la documentación que solicita el Poder Judicial para la homologación de los acuerdos. Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación. Para este indicador solamente se toman en cuenta las Casas de Justicia que cuentan con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz. Las cuales son las siguientes: CJ Hatillo, CJ Desamparados, CJ Cartago, CJ Heredia, CJ Palmares, CJ San Carlos, CJ Liberia, CJ Santa Cruz, CJ Garabito, CJ Pococí |
| <b>P.01.01.</b><br>Cantidad de espacios locales implementando procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social a nivel primario y secundario (Gestión eficaz). | 5          | 4                   | 5                    | 5   | 5   | 122.041.296  | 1<br>280                 | Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales. DIGEPAZ | La meta del indicador establecida es de cuatro espacios locales implementando proceso de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social,, se ajusta la meta para el periodo 2019, debido al recorte presupuestario.<br>Indicador que se incorpora a partir del proceso de programación 2019. Los espacios locales, permiten una visión amplia respecto al tipo de intervenciones y actores sociales que existen en los  |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Indicadores de Producto Final   | Línea base | Metas del indicador |                      |     |     | Estimación anual de recursos presupuestarios millones de colones |                          | Fuente de datos del Indicador   | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|---|
|   |            | T Anual             | Desempeño proyectado |     |     | Monto  | Fuente de Financiamiento |   |   |
|   |            |                     | T+1                  | T+2 | T+3 |  |                          |   |   |
|   |            |                     |                      |     |     |  |                          | territorios de impacto. Todos los procesos que se desarrollen en dichos espacios locales, es necesario que se realicen en alianza con los diferentes actores presentes en el cantón y que generan un entregable final.  |   |
| <b>P.01.02.</b><br>Cantidad de personas certificadas en Resolución Alternativa de Conflictos (Gestión-eficacia) | 322        | <b>325</b>          | 350                  | 375 | 400 | 13.560.144   | 1<br>280                 | <p>Informes estadísticos de las Casas de Justicia, e Informes estadísticos cuatrimestrales Datos registrados de forma manual de los informes mensuales de Casas de Justicia Carpeta compartida. DINARAC</p> <p>Las certificaciones se pueden originar de los siguientes procesos formativos que ofrece la DINARAC:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Capacitación denominada "Dialoguemos" certificando a personas como Gestores de Paz donde se adquieren conocimientos básicos de Resolución Alternativa de Conflictos. Curso de 2 o 3 sesiones con 16 horas o más de participación presencial.</li> <li>2. Procesos de formación y sensibilización en temas de Resolución Alternativa de Conflictos a personas menores de edad usuarias de los Centros Cívicos por la Paz. Procesos de 60 horas o más de participación presencial.</li> <li>3. Capacitación "Competencias Personales para la Resolución de Conflictos", sensibilizando a personas de la comunidad penitenciaria en la construcción de la paz con herramientas de comunicación, manejo emocional y transformación de conflictos, para resolver sus propios conflictos. Curso de 3 sesiones, 20 horas.</li> </ol> <p>Proceso de Formación de personas Mediadoras de Conflictos para Casas de Justicia. Curso teórico y práctico para la facilitación de procesos de Mediación. Horas mínimas certificadas 120 horas.<br/>Línea base resultados 2018</p> |   |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Indicadores de Producto Final  | Línea base | Metas del indicador |                      |     |     | Estimación anual de recursos presupuestarios millones de colones |                          | Fuente de datos del Indicador  | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones  |
|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|--|--|
|  |            | T Anual             | Desempeño proyectado |     |     | Monto  | Fuente de Financiamiento |  |  |
|  |            |                     | T+1                  | T+2 | T+3 |  |                          |  |  |
| <b>P.01.03.</b> Cantidad de Casas de Justicia articulando acciones con Redes Sociales a nivel local, como estrategia para una convivencia pacífica y de cultura de paz. (Gestión-eficacia) | 12         | 12                  | 12                   | 12  | 12  | 54.240.576   | 1<br>280                 | Registros Manuales como: Listas de asistencia de los procesos de capacitación e informes mensuales de las Casas de Justicia. Datos registrados de forma manual de los informes mensuales de Casas de Justicia Carpeta compartida DINARAC | El aumento de la meta proyectada dependerá de la nueva incorporación de personal y la apertura de nuevas Casas de Justicia. Se proyecta que 12 Casas de Justicia articulen acciones con redes Sociales. Corresponden a: CJ Hatillo, CJ Desamparados, CJ Alajuelita, CJ Cartago, CJ Heredia, CJ Palmares, CJ San Carlos, CJ Liberia, CJ Santa Cruz, CJ Garabito, CJ Pococí, CJ Limón.<br>Línea base resultados 2018 |
| <b>P.01.04.</b> Cantidad de Redes de Jóvenes capacitadas en temas asociados a prevención de la violencia. (Gestión-eficacia)   | 7          | 7                   | 7                    | 7   | 7   | 108.481.152  | 1<br>280                 | Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales DIGEPAZ   | La Red Nacional de Jóvenes para la prevención de la violencia, está compuesta por la Red de Jóvenes de: - Desamparados, Limón, Guanacaste, San Carlos, Garabito, Heredia y Cartago El tema a abordar en el 2019 corresponde a: Derechos y Deberes. La Línea ase corresponde a los resultados de 2018.  |
| <b>P.01.05.</b> Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia. (Gestión-eficacia) (Gestión-calidad)   | 97%        | 97%                 | 97%                  | 97% | 97% | 40.680.432   | 1<br>280                 | Informes cuatrimestrales de las Casas de Justicia. DINARAC   | Para este indicador solamente se toman en cuenta las Casas de Justicia que cuentan con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz. Las cuales son: CJ Hatillo, CJ Desamparados, CJ Alajuelita, CJ Cartago, CJ Heredia, CJ Palmares, CJ San Carlos, CJ Liberia, CJ Santa Cruz, CJ Garabito, CJ Pococí, CJ Limón.<br>Línea base resultados 2018   |
| <b>P.01.06.</b> Porcentaje de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes participando en procesos de promoción  | 46%        | 48%                 | 49%                  | 50% | 51% | 108.481.152  | 1<br>280                 | Memoria visual y tabla descriptiva de proyecto Listas de asistencia e informes técnicos. DIGEPAZ   | Entiéndase por procesos de promoción y prevención de la violencia, proyectos ejecutados, institucionales e interinstitucionales, dirigidos a los distintos actores comunitarios. En el 2019 se proyecta que un total de 204 (48%)  |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Indicadores de Producto Final  | Línea base | Metas del indicador |                      |     |     | Estimación anual de recursos presupuestarios millones de colones |                          | Fuente de datos del Indicador   | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|---|
|  |            | T Anual             | Desempeño proyectado |     |     | Monto  | Fuente de Financiamiento |   |   |
|  |            |                     | T+1                  | T+2 | T+3 |  |                          |   |   |
| de la paz y prevención de la violencia. (Gestión-eficacia)   |            |                     |                      |     |     |  |                          | jóvenes de la Red, participen de procesos de promoción de la paz y prevención de la violencia, de un total de 426 Jóvenes integrantes de la Red Nacional de Jóvenes. La línea base corresponde a los resultados de la meta en el 2018   |   |
| <b>P.01.07.</b> Cantidad de procesos de articulación en centros cívicos por la paz implementando el modelo de prevención. (Gestión-eficacia) | 0          | 56                  | 56                   | 56  | 56  | 230.522.448  | 1<br>280                 | Memoria visual y tabla descriptiva de proyecto Listas de asistencia e informes técnicos. DIGEPAZ<br><br>Los procesos de articulación en centros cívicos se definen como aquellas acciones que se desarrollan en el marco de los ejes establecidos en el modelo base de atención de los centros o centros cívicos sin paredes. No se establece línea base, dado que el indicador se establece a partir de reprogramación 2018. Se propone que cada Centro Cívico realice 8 procesos de articulación en su territorio, y para el 2019, luego de sumar al programa los Centros Cívicos de Desamparados y Pococí, reportaremos 56 procesos. Se hace necesario exponer que las acciones se distribuirán entre los cuatro ejes de trabajo del modelo de prevención de los Centros Cívicos por la Paz, a saber, A. Cuido y Auto cuidado, B. Inclusión Social, Convivencia y Cultura de Paz y D. Centros Cívicos sin Paredes. |   |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

# **Programa 781: Procuraduría General de la República**



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

## **Programa 781: Procuraduría General de la República**

**INSTITUCIÓN:** Ministerio de Justicia y Paz

**PROGRAMA:** 781 Procuraduría General de la República.

**MISIÓN:** Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesoramos a la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica a la sociedad. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública, mediante el trámite de denuncias. Asesoramos a la Administración pública mediante la atención de consultas, asumimos los juicios en donde el Estado es demandado y demandante, elaboramos informes a la Sala Constitucional en las acciones de inconstitucionalidad, preparamos las escrituras y certificaciones de interés de la administración pública, ofrecemos un sistema de información para el servicio de la ciudadanía, con los dictámenes pronunciamientos y la normativa vigente.





Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

**MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2019  
PROGRAMACION ESTRATEGICA PRESUPUESTARIA  
PROGRAMA 781 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

| Objetivos estratégicos del programa o proyecto del PND y/o institucionales | Nombre del programa o proyecto institucional | Código y nombre del programa o subprograma presupuestario | Producto final (bienes/servicios)                    | Unidad de medida del producto |  | Población meta   |          |         |
|--|--|---|--|-------------------------------|--|--|----------|---------|
|  |  |   |  | Descripción                   | Cantidad   | Usuario (a)  | Cantidad |         |
|  |  |   |  |                               |  |  | Hombres  | Mujeres |
|  |  | 781 Procuraduría General de la República                  | <b>P.01.</b> Prevención y detección de la corrupción | Personas capacitadas          | 2019: 2,876  | Poderes del Estado, Administración Pública, los (as) habitantes del País | ND       | ND      |
|  |  | 781 Procuraduría General de la República                  | <b>P.02.</b> Representación del Estado               | Pagos evitados                | 2019: 156,879.89 millones  | Poderes del Estado, Administración Pública, los (as) habitantes del País | N/D      | N/D     |
|  |  | 781 Procuraduría General de la República                  | <b>P.03.</b> Atención de consultas Jurídicas         | Consultas jurídicas resueltas | 2019: 262.00 un 98%<br>2020: 264.00 un 99%<br>2021: 267.00 un 100%<br>2022: 267.00 un 100% | Poderes del Estado, Administración Pública, los (as) habitantes del País | N/D      | N/D     |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Indicador de producto   | LÍNEA BASE | Metas del Indicador |                      |     |     | Estimación Anual de Recursos anual de recursos presupuestarios (en millones de colones) |                          | Fuente de datos del Indicador  | Supuestos, notas técnicas y observaciones  |
|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|---|--------------------------|--|--|
|   |            | T                   | Desempeño proyectado |     |     | Monto   | Fuente de financiamiento |  |  |
|   |            | ANUAL               | t+1                  | t+2 | t+3 |   |                          |  |  |
| <b>P.01.01.</b><br>Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto al periodo anterior. (Gestión-eficacia)         | 3%<br>2713 | 6%                  | 7%                   | 8%  | 9%  | 884.60<br>56.41   | 001<br>280               | Información aportada por Área Ética Pública. El Control se realiza manual. Responsable de seguimiento y control Dirección de Desarrollo Institucional. | La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2016, cuyo incremento fue de un 3% y se logró capacitar a 2713 funcionarios. 2019: 6% incremento, para un total de 2,876 personas capacitadas 2020:7% incremento, para un total de 2,903 personas capacitadas. 2021:8 % incremento, para un total de 2,930 personas capacitadas. 2022: 9% incremento, para un total de 2,957 personas capacitadas.   |
| <b>P.02.01.</b><br>Porcentaje de pagos evitados al estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados. (Gestión-eficacia) | 99,94%     | 93%                 | 94%                  | 95% | 95% | 6302.79<br>401.94   | 001<br>280               | Sistema Litigioso. Responsable de emitir el reporte: Dirección de Desarrollo Institucional   | El Indicador responde a una relación entre los montos condenados y los montos demandados en las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo. Los datos se obtienen de la sumatoria de los procesos fenecidos durante el período. En estos procesos podrían surgir factores externos que no que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados de las condenas, por tal razón la meta propuesta para el 2018 es de 92%. La línea base corresponde al resultado obtenido durante el 2017 y será variable para los períodos siguientes. El 99.94% de la línea base se obtiene de la relación de los procesos fenecidos durante el año 2017, año en el cual la pretensión inicial en las ejecuciones de sentencias por recursos de amparo ascendió a ¢1.68,782.94 millones de colones, mientras que la condenatoria final fue de ¢94.89 millones de colones, |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Indicador de producto  | LÍNEA BASE   | Metas del Indicador |                      |               |               | Estimación Anual de Recursos anual de recursos presupuestarios (en millones de colones) |                          | Fuente de datos del Indicador   | Supuestos, notas técnicas y observaciones  |
|--|--------------|---------------------|----------------------|---------------|---------------|---|--------------------------|---|--|
|  |              | T                   | Desempeño proyectado |               |               | Monto   | Fuente de financiamiento |   |  |
|  |              | ANUAL               | t+1                  | t+2           | t+3           |   |                          |   |  |
|  |              |                     |                      |               |               |   |                          |   | alcanzando un ahorro de ₡168,688.05 millones de colones. Con base en esa cifra, se efectúan las proyecciones siguientes:<br>2019: ₡156,879.89 millones, equivalente al 93%<br>2020: ₡158,566.77 millones, equivalente al 94%<br>2021: ₡160,253.65 millones, equivalente al 95%<br>2022: ₡160,253.65 millones, equivalente al 95%   |
| <b>P.03.01.</b><br>Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de períodos anteriores. (Gestión-eficacia) | 76%<br>(267) | 98%<br>(262)        | 99%<br>(264)         | 100%<br>(267) | 100%<br>(267) | 3870.13 246.81  | 001<br>280               | Sistema Integrado de Gestión.<br>El control se realiza manual El control se realiza responsable de seguimiento y control Dirección de Desarrollo Institucional. | Consultas acumuladas de años anteriores. El objetivo es disminuir año a año el inventario de consultas pendientes de resolución, para lo cual se tiene como meta aumentar el número de consultas resueltas. La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2016, ya que se alcanzó 76%, atendiendo 204 estudios pendientes de los 267 que quedaron sin resolver en el año 2015. En los años siguientes se mantendrá la cantidad de 267 como línea base de incremento. Se proyecta las metas que se detallan para los años siguientes:<br>2019: 262, un 98%<br>2020: 264, un 99%<br>2021: 267, un 100%<br>2022: 267, un 100% |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

# **Programa 783: Administración Penitenciaria**



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

## **Programa 783: Administración Penitenciaria**

**INSTITUCIÓN:** 214 Ministerio de Justicia y Paz

**MISIÓN:** Desarrollar las acciones administrativas de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas en prisión y con sanciones alternativas.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:**

**O.02.** Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades que favorezcan el desarrollo humano de la población, posibilitando la desinstitucionalización.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

**MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2019  
PROGRAMACION ESTRATEGICA PRESUPUESTARIA  
PROGRAMA 783 ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA**

| Objetivos estratégicos del programa o proyecto del PND y/o institucionales  | Nombre del programa o proyecto institucional Intervención Estratégica | Código y nombre del programa o subprograma presupuestario | Producto final (bienes/servicios)        | Unidad de medida del producto  | Población meta                |                       |         |
|---|---|---|--|--|-------------------------------|-----------------------|---------|
|   |   |   |  |  | Usuario (a)                   | Cantidad <sup>2</sup> |         |
|   |   |   |  |  |                               | Hombres               | Mujeres |
| <b>0.02.</b> Desarrollar el Programa Construyendo Oportunidades para la población penitenciaria, mediante la implementación de acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad, para la adecuada inserción social. | Programa Construyendo Oportunidades(                                  | 783 Administración Penitenciaria                          | P.01. Atención a población penitenciaria | Personas privadas de libertad<br>2019: 39714 <sup>1</sup><br>2020: 41497 | Población Privada de Libertad | ND                    | ND      |
| <sup>1</sup> Se constituye en una proyección de la población penitenciaria.<br><sup>2</sup> La desagregación hombres, mujeres se realizará en aquellos indicadores que lo permitan, en los procesos de evaluación.  |   |   |  |  |                               |                       |         |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

**MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2019 PROGRAMACION ESTRATEGICA PRESUPUESTARIA  
PROGRAMA 783 ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA**

| Indicadores de Producto  | Línea Base      | Metas del Indicador |                      |     |     | Estimación anual de recursos presupuestarios (en millones de colones) |                          | Fuente de datos del Indicador  | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones   |
|--|-----------------|---------------------|----------------------|-----|-----|---|--------------------------|--|---|
|  |                 | t                   | Desempeño Proyectado |     |     | Monto   | Fuente de financiamiento |  |   |
|  |                 | Anual               | T+1                  | T+2 | T+3 |   |                          |  |   |
| <b>0.02.01<sup>1</sup></b><br>Porcentaje de población privada de libertad sentenciada des institucionalizada, según sexo, respecto al total de población privada de libertad sentenciada ubicada en el Nivel de Atención Institucional. (Resultado intermedio) | 10,7%<br>(1262) | 20 %                | 21%                  | 21% | 21% | 3.000   | 001                      | Departamento de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. Dirección General de Adaptación Social.   | En el marco de la ejecución de las penas privativas de libertad la desinstitucionalización se entiende como el proceso de incorporación paulatina del privado o privada de libertad al medio social, posterior a un proceso de Atención Técnica, según los niveles de Atención Institucional a saber: Institucional; Adulto Mayor, la Mujer, Unidades de Atención Integral. La Línea Base corresponde a los resultados de la Evaluación Anual de 2018.  |
| <b>0.02. 02.</b><br>Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población sentenciada del Nivel de Atención de Atención Institucional. (Resultado intermedio)                  | 63%<br>6420     | 43%                 | 44%                  | 45% | 45% | 45  | 001                      | Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción. Informe de la Jefatura Nacional de Educación. Instituto Nacional de Criminología. Dirección General de Adaptación Social. | Se constituye en un indicador de resultado intermedio en razón de que la Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social. Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. La Línea Base corresponde a los resultados de la Evaluación Anual de 2018. |
| <b>0.02.03.</b><br>Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de   | 12%             | 10                  | 11                   | 12  | 12  | 30  | 001                      | Listas de matrícula (cupos inicial). Lista de titulados. Informes mensuales de la Jefatura Nacional de Orientación. Dirección General de   | Se constituye en un indicador de resultado intermedio en razón de que la Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer -al igual que con el aspecto educativo-, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas   |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Indicadores de Producto   | Línea Base          | Metas del Indicador |                      |     |     | Estimación anual de recursos presupuestarios (en millones de colones) |                          | Fuente de datos del Indicador   | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones   |
|---|---------------------|---------------------|----------------------|-----|-----|---|--------------------------|---|---|
|   |                     | t                   | Desempeño Projectado |     |     | Monto   | Fuente de financiamiento |   |   |
|   |                     | Anual               | T+1                  | T+2 | T+3 |   |                          |   |   |
| personas privadas (Resultado intermedio)  |                     |                     |                      |     |     |   |                          | Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología Instituto Nacional de Criminología. Dirección General de Adaptación Social  | privadas de libertad para su incorporación al medio social. Según los niveles de Atención Institucional, Adulto Mayor, la Mujer y Penal Juvenil. La Línea Base corresponde a los resultados de la Evaluación Anual de 2018.   |
| <b>P.01.01.</b><br>Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas de los Niveles de Atención Institucional y Semi-Institucional, que realizan actividades laborales en el año t, respecto al total de personas sentenciadas de los Niveles de Atención Institucional y Semi-Institucional en el año t. (Gestión eficaz) | 83, 40%<br>(12.777) | 60%                 | 62%                  | 64% | 65% | 3.000   | 001                      | Fichas de ubicación laboral. Borrador de planilla de Servicios Generales. Listas de asistencia a proyectos laborales. Informe de la Jefatura Nacional de Orientación. Instituto Nacional de Criminología. Dirección General de Adaptación Social.     | Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en:<br>Empresa privada.<br>Servicios generales sin incentivo económico.<br>Servicios generales con incentivo económico.<br>Proyectos agro-industriales.<br>Personas ubicadas en el nivel de Atención Semi-Institucional laborando en empresa privada. Según los niveles de Atención Institucional a saber: Nivel Institucional, Adulto Mayor, la Mujer, Unidades de Atención Integral, Centro de Atención Adulto Joven.<br>La Línea Base corresponde a los resultados de la Evaluación Anual de 2018. |
| <b>P.01.02.</b><br>Porcentaje de personas privadas de libertad de los niveles de atención Institucional, Penal Juvenil ,que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población privada de libertad de los Niveles de Atención Institucional y Penal Juvenil. (Gestión eficaz)              | 59,6%<br>(9357)     | 40%                 | 43%                  | 46% | 50% | 45  | 001                      | Programaciones de actividades. Listas de asistencias. Informes de participación emitidos por las jefaturas de seguridad. Informes de la Jefatura Nacional de Orientación. Instituto Nacional de Criminología. Dirección General de Adaptación Social. | Esta acción depende directamente de la cantidad de policías penitenciarios(as) de que se disponga para la custodia y vigilancia de las personas privadas de libertad que realizan estas actividades. Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. No se hace distinción por condición jurídica de la población. Según los Centros Penitenciarios de los Niveles: Institucional, Adulto Mayor, la Mujer y Penal Juvenil, Unidades de los Centros de Atención Institucional Atención Integral.                  |





Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Indicadores de Producto   | Línea Base | Metas del Indicador |                      |     |     | Estimación anual de recursos presupuestarios (en millones de colones) |                          | Fuente de datos del Indicador  | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones  |
|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|---|--------------------------|--|--|
|   |            | t                   | Desempeño Projectado |     |     | Monto   | Fuente de financiamiento |  |  |
|   |            | Anual               | T+1                  | T+2 | T+3 |   |                          |  |  |
|   |            |                     |                      |     |     |   |                          | La Línea Base corresponde a los resultados de la Evaluación Anual de 2018.   |  |
| <b>P.01.03.</b><br>Porcentaje de población penitenciaria del nivel de atención en Comunidad que es atendida individual, grupal y en su entorno social externo respecto al total de personas adscritas al Nivel Comunidad.(Gestión eficacia)                           |            | 80%<br>(13246 )     | 80%                  | 80% | 80% | 700   | 001                      | Registros de las oficinas del nivel de Atención en Comunidad. Expedientes administrativos judiciales. Ficheros. Dirección General de Adaptación Social, Nivel de Atención en Comunidad                             | Indicador que se estableció para la Programación 2019, por lo que no se establece línea base. Línea base resultados 2018   |
| <b>P.01.04.</b><br>Porcentaje de población sentenciada inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada de los niveles de Atención Institucional y Semi Institucional y Penal Juvenil. (Gestión eficacia) | 26%        | 27%                 | 27%                  | 27% | 28% | 1600  | 001                      | Listas de asistencia. Informes de Secciones Profesionales. Informes de las Direcciones de los Centros. Instituto Nacional de Criminología Centros del Nivel Institucional. Dirección General de Adaptación Social. | Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. Se excluye la población de la modalidad de Atención en Comunidad. Comprende la población sentenciada de las Unidades de Atención Integral así como en los Centros de Atención Institucional y Semainstitucional ubicados en los Niveles de Atención Institucional, Adulto Mayor, la Mujer y Penal Juvenil. La Línea Base corresponde a los resultados de la Evaluación Anual de 2018. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Indicadores de Producto   | Línea Base          | Metas del Indicador |                      |     |     | Estimación anual de recursos presupuestarios (en millones de colones) |                          | Fuente de datos del Indicador  | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones  |
|---|---------------------|---------------------|----------------------|-----|-----|---|--------------------------|--|--|
|   |                     | t                   | Desempeño Projectado |     |     | Monto   | Fuente de financiamiento |  |  |
|   |                     | Anual               | T+1                  | T+2 | T+3 |   |                          |  |  |
| <b>P.01.05.</b><br>Porcentaje de familias de la población penal juvenil sentenciada, que se vinculan a los diferentes procesos de atención, durante la ejecución de la sanción penal. (Gestión eficacia)  | 45,3%<br>(82%)      | 40%                 | 42%                  | 44% | 46% | 37  | 001                      | Listas y registros de equipos de atención, crónicas de reunión., Centro Juvenil Zurquí y Centro Adulto Joven. Modalidad de Atención Penal Juvenil. Dirección General de Adaptación Social  | Corresponde a la población menor de edad ubicada en el Centro de Formación Juvenil Zurquí, así como la población adulta joven sentenciada del Centro de Atención Ofelia Vicenzi Peñaranda. El indicador pretende medir cómo la gestión institucional logra vincular a las familias en los procesos de atención de la población sentenciada, las cuales se constituyen en recursos de apoyo para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social, conforme lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley de Justicia Penal Juvenil No. 7576. Línea base resultados 2018. |
| <b>P.01.06.</b><br>Porcentaje de mujeres sujetas a penas privativas de libertad en la modalidad Semi Institucional que participan en procesos de atención grupal. (Gestión eficacia)  | 61%                 | 64%                 | 65%                  | 68% | 70% | 27.00   | 001                      | Centro Semi-Institucional de Mujeres sujetas a penas privativas de libertad. Registros de equipos de atención, crónicas de reunión.  | Se implementarán seis grupos de mujeres en modalidad de atención Semi-Institucional con pernoctación y tres grupos de mujeres en modalidad de Atención Semi-Institucional sin pernoctación. Línea base resultados 2018   |
| <b>P.01.07</b><br>Porcentaje de presupuesto ejecutado asignado a la Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos respecto al total el recursos presupuestario asignados a la Unidad de Monitoreo con dispositivos electrónicos. (Gestión-economía) | (∅860,625,000 0,00) | 90%                 | 91%                  | 92% | 93% | 3500  | 001                      | Informes de Ejecución Presupuestaria., Departamento Administrativo, Dirección General de Adaptación Social Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos | El propósito fundamental de la Unidad de Atención a Personas Sujetas al Uso de Mecanismos Electrónicos responde al cumplimiento de las obligaciones que la Ley 9271 y el Decreto Ejecutivo No 40177-JP establecen a la Dirección General de Adaptación Social. El mecanismo de ejecución de la pena mediante el uso de mecanismos electrónicos para monitoreo, restringe en gran medida a las personas usuarias de estos, la posibilidad de desplazarse libremente, por lo que las acciones de atención (seguimiento Y acompañamiento)   |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Indicadores de Producto | Línea Base | Metas del Indicador |                      |     |     | Estimación anual de recursos presupuestarios (en millones de colones) |                          | Fuente de datos del Indicador   | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|-------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|---|--------------------------|---|---|
|                         |            | t                   | Desempeño Projectado |     |     | Monto   | Fuente de financiamiento |   |   |
|                         |            | Anual               | T+1                  | T+2 | T+3 |   |                          |   |   |
|                         |            |                     |                      |     |     |   |                          | <p>representa una diferenciación con el resto de las modalidades instauradas a la fecha por la Dirección General de Adaptación Social, siendo la supervisión y el acompañamiento a los individuos en su entorno social, lo cual aporta a mitigar el impacto que eventualmente causaría la prisionalización en la esfera personal, familiar, social y estatal.</p> <p>Detalle de la proyección del presupuesto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alquiler de dispositivos es de ₡1.414.245.273,00 colones.</li> <li>2. Consumo de Agua ₡61.090,22.</li> <li>3. Consumo de Electricidad ₡799.520</li> <li>4. Facturación Telefónica ₡127.970.</li> <li>5. Consumo de viáticos ₡2.000.000</li> <li>6. Consumo de Suministros de Oficina ₡2.000.000</li> <li>7. Consumo de Seguros ₡2.937.594,95</li> <li>8. Consumo de Salarios ₡19.674.147,37</li> </ol> <p>Para un total de ₡1.441.845.595,93</p> <p>NOTA: es importante indicar que este monto de estimación anual de recursos está sujeta a la aprobación de la formulación de un nuevo presupuesto extraordinario.</p> |   |

<sup>1</sup>Los Indicadores asociados a Objetivos de acuerdo a los Lineamientos Técnicos metodológicos 2019, el seguimiento y evaluación estará a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

# Programa Presupuestario 784 Registro Nacional



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

## **Programa 784: Registro Nacional**

**INSTITUCIÓN:** Ministerio de Justicia y Paz

**MISIÓN:** El Registro Nacional de Costa Rica, es la institución pública rectora y responsable de la actividad registral y geoespacial; protege los derechos inscritos de las personas físicas y jurídicas, ofreciendo seguridad jurídica y servicios de calidad a los usuarios.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:**

1. Ejecutar un proceso registral orientado a la mejora continua para brindar una respuesta pronta, segura y satisfactoria al usuario, favoreciendo el desarrollo social, cultural y económico del país.
2. Fortalecer la rectoría en materia geoespacial, implementando políticas que permitan la innovación en los procesos de generación de información de calidad, para el desarrollo integral del país. Promover el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura institucional de acuerdo con las mejores prácticas ambientales.
3. Fortalecer la comunicación sobre la gestión institucional y los programas de educación para los diferentes grupos de interés.
4. Propiciar la adopción de buenas prácticas en todos los niveles organizacionales del Registro Nacional.
5. Potenciar el proceso de gestión del talento humano, respondiendo oportunamente a las demandas del entorno.
6. Fortalecer la prestación de servicios innovadores de calidad para la atención de los usuarios.
7. Proveer a los usuarios internos los recursos tecnológicos apropiados para sus funciones y a los usuarios externos, acceso a la información, gestionando la seguridad de los datos con orientación hacia la mejora continua.
8. Fortalecer la gestión financiera para facilitar la continuidad, la eficiencia, la eficacia, la economía y la calidad de los servicios.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

**MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2019  
PROGRAMACION ESTRATEGICA PRESUPUESTARIA  
PROGRAMA 784 REGISTRO NACIONAL 2019**

| Objetivos estratégicos del programa o proyecto del PND y/o institucionales | Nombre del programa o proyecto institucional | Código y nombre del programa o subprograma presupuestario | Producto final (bienes/ servicios)                          | Unidad de medida del producto   |          | Población meta <sup>3</sup>                                      |          |    |
|--|--|---|---|---|----------|--|----------|----|
|  |  |   |   | Descripción   | Cantidad | Usuario (A)  | Cantidad |    |
|  |  |   |   |   |          |  | H        | M  |
|  | Registro Nacional                            | 784 Registro Nacional                                     | Servicio de inscritos de documentos en el Registro Nacional | Documentos inscritos que cumplen la normativa técnica y legal de bienes inmuebles, catastro, bienes muebles, propiedad industrial, derechos de autor y personas jurídicas | 900.620  | Personas físicas y jurídicas del ámbito nacional e internacional | NA       | NA |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Indicador de Producto                                       | Línea Base | Metas del Indicador |                      |          |          |   | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios (En Millones De Colones) |                          | Supuestos, Notas Técnicas Y Observaciones |
|---|------------|---------------------|----------------------|----------|----------|---|---|--------------------------|---|
|   |            | T                   | Desempeño Proyectado |          |          |   | Monto   | Fuente de Financiamiento |   |
|   |            | 2019                | T+1 2020             | T+2 2021 | T+3 2022 |   |   |                          |   |
| Nº de defectos revocados Registro Nacional (Gestión eficaz) | 21.770     | 20.250              | 20.150               | 20.050   | 19.940   | Programa 784 del Ministerio de Justicia | Presupuesto Nacional  |                          |   |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

# FICHAS DE INDICADORES





Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

**FICHA INDICADORES 2019**  
**PROGRAMA 780 PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA**

| Ficha técnica indicadores   | Definición conceptual  | Formula de calculo  | Componentes de la fórmula de calculo   | Unidad de medida del indicador               | Interpretación  | Desagregación | Línea base | Meta | Periodicidad      | Fuente   | Clasificación               | Tipo de operación estadística  | Comentarios generales   |
|---|--|---|--|--|---|---------------|------------|------|-------------------|--|-----------------------------|--|---|
| O.01. Porcentaje de procesos de mediación realizados como mecanismos de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia (Resultado Intermedio)                                       | Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema   | Número de procesos de mediación realizados como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia en el año 2019/ Total de procesos mediables | Mediaciones realizadas, procesos mediables   | Cantidad de procesos de mediación realizados | Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación                              | ND            | 97%        | 93%  | Semestral y Anual | Registros Casas de Justicia Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos   | Resultado Intermedio        | Informes mensuales y cuatrimestre de las Casas de Justicia                               | Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema El proceso mediable debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Ser admisible y conciliable 2. Que las partes del proceso hayan sido contactadas 3. Que las partes hayan aceptado voluntariamente el proceso 4. En los casos que se requiera, que las partes aporten la documentación que solicita el Poder Judicial para la homologación de los acuerdos Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación Para este indicador solamente se toman en cuenta las Casas de Justicia que cuentan con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz Las cuales son las siguientes: CJ Hatillo, CJ Desamparados, CJ Cartago, CJ Heredia, CJ Palmares, CJ San Carlos, CJ Liberia, CJ Santa Cruz, CJ Garabito, CJ Pococí |
| P.01.01 Cantidad de espacios locales implementando procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social a nivel primario y secundario (Gestión eficacia) | Los espacios locales, son considerados como ámbitos de intervención en un territorio geográfico dado, donde confluyen diferentes actores sociales interesados en desarrollar procesos de prevención de la violencia. Todos los procesos que se desarrollen en dichos | Total de espacios locales implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social a nivel primario y secundario     | Espacios locales que implementan procesos de articulación de prevención de la violencia y promoción de la paz social a nivel primario y secundario | Numero de espacios locales                   | Potenciar los procesos de articulación que permitan sentar las bases para la gestión integral del trabajo de todas las instituciones que confluyen en las comunidades | ND            | 5          | 4    | semestral y anual | Listas de asistencia, informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales. Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana | Producto (Gestión Eficacia) | Listas de asistencia, entregables finales, registros fotográficos, agenda de actividades | Le meta del indicador establecida es de cuatro espacios locales implementando proceso de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social, se ajusta la meta para el periodo 2019, debido al recorte presupuestario Indicador que se incorpora a partir del proceso de programación  |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Ficha técnica indicadores   | Definición conceptual   | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo                          | Unidad de medida del indicador  | Interpretación  | Desagregación | Línea base | Meta | Periodicidad    | Fuente  | Clasificación               | Tipo de operación estadística  | Comentarios generales   |
|---|---|--------------------|---|---|---|---------------|------------|------|-----------------|---|-----------------------------|--|---|
|   | espacios locales, es necesario que se realicen en alianza con los diferentes actores presentes en el cantón y que generan un entregable final   |                    |   |   |   |               |            |      |                 |   |                             |  | 2019Los espacios locales, permiten una visión amplia respecto al tipo de intervenciones y actores sociales que existen en los territorios de impacto Todos los procesos que se desarrollen en dichos espacios locales, es necesario que se realicen en alianza con los diferentes actores presentes en el cantón y que generan un entregable final.   |
| P.01.02<br>Cantidad de personas certificadas en Resolución Alternativa de Conflictos (gestión eficaz) | Es una oferta de formación de elementos básicos en métodos alternos de resolución de conflicto, dirigido a personas líderes, comunales y público en general, tiene por objetivos brindar una imagen general sobre cómo enfrentar un conflicto de manera pacífica Este programa pretende ser una inducción que permita explorar las primeras bondades del dialogo trabajado desde la horizontalidad, así como, un mecanismo para sumar interesados a otros programas como Casas de Justicia. | Número de personas | Personas certificadas en resolución alternativa de conflictos | Número de personas certificadas en resolución Alternativa de Conflictos | Certificar personas en resolución alternativa de conflictos como una forma para promover una cultura de paz | ND            | 322        | 325  | Semestral Anual | DINARAC Informes estadísticos de las Casas de Justicia, e Informes estadísticos cuatrimestrales Datos registrados de forma manual de los informes mensuales de Casas de Justicia Carpeta compartida | Producto (Gestión Eficacia) | Mediante los informes estadísticos cuatrimestrales de las Casas de Justicia, e Informes estadísticos cuatrimestrales | Las certificaciones se pueden originar de los siguientes procesos formativos que ofrece la DINARAC: 1.Capacitación denominada "Dialoguemos" certificando a personas como Gestores de Paz donde se adquieren conocimientos básicos de Resolución Alternativa de Conflictos Curso de 2 o 3 sesiones con 16 horas o más de participación presencial 2Procesos de formación y sensibilización en temas de Resolución Alternativa de Conflictos a personas menores de edad usuarias de los Centros Cívicos por la Paz Procesos de 60 horas o más de participación presencial. 3Capacitación "Competencias Personales para la Resolución de Conflictos", sensibilizando a personas de la comunidad penitenciaria en la co-construcción de la paz con herramientas de comunicación, manejo emocional y transformación de conflictos, para resolver sus propios conflictos Curso de 3 sesiones, 20 horas Proceso de Formación de personas Mediadoras de Conflictos para Casas de Justicia Curso teórico y |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Ficha técnica indicadores  | Definición conceptual   | Formula de calculo   | Componentes de la fórmula de calculo  | Unidad de medida del indicador  | Interpretación   | Desagregación  | Línea base | Meta | Periodicidad     | Fuente  | Clasificación               | Tipo de operación estadística   | Comentarios generales   |
|--|---|--|---|---|--|--|------------|------|------------------|---|-----------------------------|---|---|
|  |   |  |   |   |  |  |            |      |                  |   |                             |   | práctico para la facilitación de procesos de Mediación Horas mínimas certificadas 120 horas.<br>Línea base resultados 2018  |
| P.01.03. Cantidad de Casas de Justicia articulando acciones con Redes Sociales a nivel local, como estrategia para una convivencia pacífica y de cultura de paz (Gestión Eficacia) | Casas de Justicia tienen como objetivo facilitar el acceso a los métodos de resolución alterna de conflictos, a toda la población, priorizando en las poblaciones vulnerables, permitiéndoles resolver sus conflictos desde una perspectiva humanizada, devolviéndoles a las partes involucradas la oportunidad de decidir según sus intereses y después de un proceso pacificador. | Total de Casas de Justicia articulando acciones  | Casas de Justicia articulando acciones con redes sociales a nivel local   | Casas de Justicia articulando acciones con redes sociales a nivel local                       | Casas de Justicia articulando acciones con redes sociales a nivel local  | ND   | 12         | 12   | Semestral, Anual | Registros Manuales como: Listas de asistencia de los procesos de capacitación e informes mensuales de las Casas de Justicia Datos registrados de forma manual de los informes mensuales de Casas de Justicia Carpeta compartida DINARAC | Producto (Gestión Eficacia) | Informes mensuales, listas de asistencia, actividades realizadas en dichas redes a nivel local. | El aumento de la meta proyectada dependerá de la nueva incorporación de personal y la apertura de nuevas Casas de Justicia Se proyecta que 12 Casas de Justicia articulen acciones con redes Sociales Corresponden a: CJ Hatillo, CJ Desamparados, CJ Alajuelita, CJ Cartago, CJ Heredia, CJ Palmares, CJ San Carlos, CJ Liberia, CJ Santa Cruz, CJ Garabito, CJ Pococí, CJ Limón. Línea base resultados 2018 |
| P.01.04. Cantidad de Redes de Jóvenes capacitadas en temas asociados a prevención de la violencia (Gestión Eficacia)   |   | Total de   |   | Redes de jóvenes capacitadas.   | Redes de Jóvenes capacitadas en temas tales como: relaciones de noviazgos saludables; Drogas, explotación sexual, entre otras. | ND   | 7          | 7    | Semestral Anual  | Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales DIGEPAZ  | Producto (Gestión Eficacia) | Listas de Asistencia, entregables finales, registros fotográficos, agenda de actividades        | La Red Nacional de Jóvenes para la prevención de la violencia, está compuesta por la Red de Jóvenes de: - Desamparados, Limón, Guanacaste, San Carlos, Garabito, Heredia y Cartago El tema a abordar en el 2019 corresponde a: Derechos y Deberes La Línea base corresponde a los resultados de 2017.   |
| P.01.05 Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia (Gestión Calidad)   |   | Se pretende conocer el grado de satisfacción de las personas que acceso a los servicios de Casas de Justicia | Número de personas que calificaron como excelente y/o muy bueno el nivel de satisfacción del servicio recibido en las Casas de Justicia / Total de personas que evaluaron el servicio * 100 | Personas satisfechas de los servicios de Casas de Justicia y personas que evalúan el servicio | Personas satisfechas de los servicios de Casas de Justicia   | Personas satisfechas de los servicios de Casas de Justicia | 97%        | 97%  | Semestral, Anual | DINARAC Informes cuatrimestrales de las Casas de Justicia.  | Producto (Gestión-Calidad)  | Encuestas   | Para este indicador solamente se toman en cuenta las Casas de Justicia que cuentan con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz Las cuales son: CJ Hatillo, CJ Desamparados, CJ Alajuelita, CJ Cartago, CJ Heredia, CJ Palmares, CJ San Carlos, CJ Liberia, CJ Santa Cruz, CJ Garabito, CJ Pococí, CJ Limón. Línea base resultados 2018  |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Ficha técnica indicadores   | Definición conceptual  | Formula de calculo  | Componentes de la fórmula de calculo  | Unidad de medida del indicador   | Interpretación   | Desagregación | Línea base | Meta | Periodicidad     | Fuente   | Clasificación               | Tipo de operación estadística   | Comentarios generales  |
|---|--|---|---|--|--|---------------|------------|------|------------------|--|-----------------------------|---|--|
| P.01.06 Porcentaje de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes participando en procesos de promoción de la paz y prevención de la violencia (Gestión eficacia) | Se refiere al fortalecimiento de redes juveniles a nivel nacional El proceso implica la instalación de capacidades y de conocimiento en materia preventiva, la incorporación de habilidades para la gerencia de proyectos educativos, en materia de prevención de la violencia, construcción de la paz | Número de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes participan en procesos de promoción y prevención de la violencia / total de integrantes que conforman la Red Nacional de Jóvenes *100 | Integrantes de la red de Jóvenes participando en procesos de promoción y prevención de la violencia<br>Totalidad de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes | Integrantes de la red de Jóvenes participan en procesos de promoción y prevención de la violencia. | Jóvenes de la Red participando en procesos de promoción y prevención de la violencia | ND            | 46         | 48   | Semestral, Anual | Memoria visual y tabla descriptiva de proyecto Listas de asistencia e informes técnicos DIGEPAZ  | Producto (Gestión Eficacia) | Memoria visual y tabla descriptiva de proyecto Listas de asistencia e informes técnicos | Entiéndase por procesos de promoción y prevención de la violencia, proyectos ejecutados, institucionales e interinstitucionales, dirigidos a los distintos actores comunitarios En el 2019 se proyecta que un total de 204 (48%) jóvenes de la Red, participen de procesos de promoción de la paz y prevención de la violencia, de un total de 426 Jóvenes integrantes de la Red Nacional de Jóvenes La línea base corresponde a los resultados de la meta en el 2018  |
| P.01.07 Cantidad de procesos de articulación en centros cívicos por la paz implementando el modelo de prevención (Gestión eficacia)                             | Los procesos de articulación en centros cívicos se definen como aquellas acciones que se desarrollan en el marco de los ejes establecidos en el modelo base de atención de los centros o centros cívicos sin paredes   | Total de procesos de articulación   | Total de procesos de articulación   | Procesos de articulación en centros cívicos por la paz implementando el modelo de prevención       | implementar acciones de modelo de prevención   | ND            | 0          | 56   | Semestral Anual  | Memoria visual y tabla descriptiva de proyecto Listas de asistencia e informes técnicos. DIGEPAZ | Producto (Gestión Eficacia) | Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales        | Los procesos de articulación en centros cívicos se definen como aquellas acciones que se desarrollan en el marco de los ejes establecidos en el modelo base de atención de los centros o centros cívicos sin paredes No se establece línea base, dado que el indicador se establece a partir de reprogramación 2018 Se propone que cada Centro Cívico realice 8 procesos de articulación en su territorio, y para el 2019, luego de sumar al programa los Centros Cívicos de Desamparados y Pococi, reportaremos 56 procesos Se hace necesario exponer que las acciones se distribuirán entre los cuatro ejes de trabajo del modelo de prevención de los Centros Cívicos por la Paz, a saber, A Cuido y Auto cuido, B Inclusión Social, Convivencia y Cultura de Paz y D Centros Cívicos sin Paredes |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

### FICHA INDICADORES 2019 PROGRAMA 781 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

| Nombre del Indicador  | Definición conceptual  | Formula de calculo  | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación   | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad      | Fuente   | Clasificación                | Tipo de operación estadística   | Comentarios Generales  |
|---|--|---|--------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|------------|------|-------------------|--|------------------------------|---|--|
| P.01.01 Porcentaje de incremento to de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto del periodo anterior (Gestión Eficacia) | Capacitar a la mayor cantidad de funcionarios a fin que conozcan la normativa vigente y la apliquen correctamente              | $[(\text{personas capacitadas en el año } t/\text{personas capacitadas en el año } t-1) - 1] * 100$ | Cantidad de personas capacitadas     | Porcentual                     | Dentro de su función como asesor superior técnico jurídico de la Administración Pública y representante legal del Estado, la PGR mantiene especial interés en capacitar a los funcionarios públicos con el objeto de que se minimice la comisión de errores en la gestión pública, propiciando con ello una actividad administrativa más eficiente y eficaz; en este sentido, se desarrollan actividades de propio patrono Estado. | N/A           | 2713       | 6%   | Semestral y Anual | Información aportada por Área Ética Pública El Control se realiza manual Responsable de seguimiento y control Dirección de Desarrollo Institucional. | Producto (Gestión Eficacia)  | La información de los funcionarios capacitados es remitida Mensual ente por la encargada de capacitación n, del Área de Ética Pública Dicho informe se incorporan un control que se lleva en la herramienta a Excel, ubicado en informes año que corresponde al informes capacitación para el informe de gestión- | La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2016, cuyo incremento fue de un 3% y se logró capacitar a 2713 funcionarios2019: 6% incremento, para un total de 2,876 personas capacitadas2020:7% incremento, para un total de 2,903 personas capacitadas2021:8 % incremento, para un total de 2,930 personas capacitadas2022: 9% incremento, para un total de 2,957 personas capacitadas.                                |
| P.02.01 Porcentaje de pagos evitados al estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados                | Representar al Estado en procura de ganar los procesos o disminuir los montos condenados para a fin de procurar ahorro Estatal | $[1 - (\text{montos condenados}/\text{montos demandas})] * 100$                                     | montos condenados /montos demandados | Pagos evitados al estado       | Una buena defensa de la actuación administrativa permite una mejor valoración del asunto que se está discutiendo por parte de la autoridad judicial y eventualmente evitar que se configure una condena en contra del Estado, o bien, se puede lograr una disminución de los montos a los que sea condenado por la conducta irregular de la Administración Pública Asimismo, posibilita discutir dentro de los                     | N/A           | 99.94%     | 93%  | Semestral y Anual | Sistema Litigioso Responsable de emitir el reporte: Dirección de Desarrollo Institucional  | Producto (Gestión Eficacia ) | La información se obtiene del sistema Litigios el cual es alimentado y actualizado por los Procuradores y Asistentes  | El Indicador responde a una relación entre los montos condenados y los montos demandados en las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo Los datos se obtienen de la sumatoria de los procesos fenecidos durante el período En estos procesos podrían surgir factores externos que no que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados de las condenas, por tal razón la meta propuesta para el |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Nombre del Indicador   | Definición conceptual  | Formula de calculo  | Componentes de la fórmula de calculo      | Unidad de medida del indicador | Interpretación  | Desagregación | Línea Base | Meta         | Periodicidad       | Fuente   | Clasificación                | Tipo de operación estadística  | Comentarios Generales  |
|--|--|---|---|--------------------------------|---|---------------|------------|--------------|--------------------|--|------------------------------|--|--|
|  |  |   |   |                                | procesos a su cargo, como actor, responsabilidades de terceros frente al Estado que también, inciden en una recuperación de dinero a favor de su representado, o bien, evitar una erogación mayor |               |            |              |                    |  |                              |  | 2018 es de 92%.La línea base corresponde al resultado obtenido durante el 2017 y será variable para los períodos siguientes El 99,94% de la línea base se obtiene de la relación de los procesos fenecidos durante el año 2017, año en el cual la pretensión inicial en las ejecuciones de sentencias por recursos de amparo ascendió a ₡168,782.94 millones de colones, mientras que la condenatoria final fue de ₡94.89 millones de colones, alcanzando un ahorro de ₡168,688.05 millones de colones Con base en esa cifra, se efectúan las proyecciones siguientes:<br>2019: ₡156,879.89 millones, equivalente al 93%<br>2020: ₡158,566.77 millones, equivalente al 94%<br>2021: ₡160,253.65 millones, equivalente al 95%<br>2022: ₡160,253.65 millones, equivalente al 95% |
| P.03.01<br>Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de períodos anteriores(Gestión eficacia) | Atender eficientemente las consultas que realiza la Administración activa para asesorar es | (total de consultas acumulad as al año t-1 resueltas /total de consultas acumulad as al año t-1 sin resolver) | consultas acumuladas/ consultas resueltas | Consulta Jurídica resuelta     | Mediante el desempeño de nuestra función consultiva, se brinda asesoría a la Administración Activa ante la presencia de dudas jurídicas, contribuyendo  | N/A           | 76%<br>267 | 81%<br>(216) | Semestral<br>anual | Sistema Integrado de Gestión.<br>El control se realiza manual El control se realiza responsable de | Producto (Gestión Eficacia ) | La información se obtiene del sistema Sig- línea y se emigra a herramienta Excel para llevar | Consultas acumuladas de años anteriores El objetivo es disminuir año a año el inventario de consultas pendientes de resolución, para lo cual se tiene como   |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación  | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente   | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales   |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---|---------------|------------|------|--------------|--|---------------|-------------------------------|---|
|                      |                       |                    |                                      |                                | con la interpretación correcta del ordenamiento jurídico, de forma tal, que las decisiones que se tomen se encuentren dentro del marco jurídico aplicable a cada caso en particular |               |            |      |              | seguimiento y control Dirección de Desarrollo Institucional. |               | control cruzado               | meta aumentar el número de consultas resueltas La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2016, ya que se alcanzó 76%, atendiendo 204 estudios pendientes de los 267 que quedaron sin resolver en el año 2015En los años siguientes se mantendrá la cantidad de 267 como línea base de incremento. Se proyecta las metas que se detallan para los años siguientes:<br>2019: 262, un 98%<br>2020: 264, un 99%<br>2021: 267, un 100%<br>2022: 267, un 100% |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

### FICHA DE INDICADORES 2019 PROGRAMA 783 ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

| Nombre del Indicador  | Definición conceptual   | Formula de calculo   | Componentes de la fórmula de calculo  | Unidad de medida del indicador  | Interpretación  | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad      | Fuente   | Clasificación                   | Tipo de operación estadística   | Comentarios Generales  |
|---|---|--|---|---|---|---------------|------------|------|-------------------|--|---------------------------------|---|--|
| 0.02.01 Porcentaje de población privada de libertad sentenciada desinstitutionalización según sexo, respecto al total de población privada de libertad sentenciada ubicada en el Nivel de Atención Institucional (Resultado intermedio) | En el marco de la ejecución de las penas privativas de libertad la desinstitutionalización se entiende como el proceso de incorporación paulatina del privado o privada de libertad al medio social, posterior a un proceso de Atención Técnica | (Número de personas privadas de libertad ubicadas en el Nivel de Atención Semi-Institucional por sexo / Total de personas privadas de libertad ubicadas en el Nivel de Atención Institucional por sexo)*100. | Personas privadas de libertad ubicadas en el Programa de Atención Semi-Institucional Personas privadas de libertad sentenciadas ubicadas en el Programa de Atención Institucional | Personas privadas de libertad ubicadas en nivel de Atención Semi-institucional conforme criterios técnicos criminológicos con el fin de proceso de inserción paulatino la comunidad familia de la población sentenciada | La desinstitutionalización permite a la población privada de libertad sentenciada, ejecutar la pena privativa de libertad en niveles de atención de menor contención Física Los procesos de desinstitutionalización se realizan | Nacional      | 10.7       | 60 % | Semestral / Anual | Departamento de Investigación y Estadística Instituto Nacional de Criminología Dirección General de Adaptación Social  | Resultado Inter medio (Efecto)  | Actas de INC Consejos de Evaluación Expedientes administrativos                             | En el marco de la ejecución de las penas privativas de libertad la desinstitutionalización se entiende como el proceso de incorporación paulatina del privado o privada de libertad al medio social, posterior a un proceso de Atención Técnica, según los niveles de Atención Institucional a saber: Institucional; Adulto Mayor, la Mujer, Unidades de Atención Integral La Línea Base corresponde a los resultados de la Evaluación Anual de 2018 |
| 0.0202. Porcentaje de personas Privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población del Nivel de Atención Institucional (Resultado intermedio)                                | Se refiere a los procesos los Programa de Educación Formal: se refiere a Educación Abierta, Distancia, y el Plan Modular para Jóvenes y Adultos CINDEA  | (Número de personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal en el año t/Total de personas privadas de libertad sentenciadas del año t)*100                           | Personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal  | Personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal  | Población privada de libertad que durante la ejecución del as penas privativas de libertad logran concluir procesos educativos que se imparten en los Centros Penitenciarios  | Nacional      | 63%        | 43 % | Semestral / Anual | Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción Informe de la Jefatura Nacional de Educación Instituto Nacional de Criminología Dirección General de Adaptación Social | Resultado inter medio (Efecto ) | Actas de INC Consejos de Evaluación Expedientes administrativos Expedientes administrativos | Se constituye en un indicador de resultado intermedio en razón de que la Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que             |





## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Nombre del Indicador   | Definición conceptual  | Formula de calculo  | Componentes de la fórmula de calculo   | Unidad de medida del indicador             | Interpretación   | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad      | Fuente  | Clasificación                   | Tipo de operación estadística  | Comentarios Generales  |
|--|--|---|--|--|--|---------------|------------|------|-------------------|---|---------------------------------|--|--|
|  |  |   |  |  |  |               |            |      |                   |   |                                 |  | enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense Este indicador medirá procesos de avance en los diferentes niveles de educación establecidos por el Ministerio de Educación Pública La Línea Base corresponde a los resultados de la Evaluación Anual de 2018.   |
| 0.02.03. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas con certificación en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas en el año t del nivel de Atención Institucional (Resultado Intermedio) | Se refiere a las personas privadas de libertad sentenciadas que logran certificarse posterior a un proceso de Capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional | $(\text{Número de personas privadas de libertad sentenciadas as capacitadas con certificación en el año t} / \text{Total de personas privadas de libertad sentenciadas en el año t}) * 100$ | Personas privadas de libertad sentenciadas capacitadas que logran certificarse e | Personas Privadas de libertad certificadas | Las personas privadas de libertad se capacitan en diversas ofertas técnicas que brindan Instituciones tales como el INA, y certifican en algún curso | Nacional      | 12%        | 10 % | Semestral / Anual | Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción Informe de la Jefatura Nacional de Educación Instituto Nacional de Criminología a Dirección General de Adaptación Social. | Resultado Inter medio (Efecto ) | Actas de INC Consejos de Evaluación , Expedientes administrativos Listas de asistencia certificaciones | Se constituye en un indicador de resultado intermedio en razón de que la Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Nombre del Indicador   | Definición conceptual  | Formula de calculo  | Componentes de la fórmula de calculo   | Unidad de medida del indicador  | Interpretación  | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad      | Fuente   | Clasificación                | Tipo de operación estadística       | Comentarios Generales   |
|--|--|---|--|---|---|---------------|------------|------|-------------------|--|------------------------------|-------------------------------------|---|
|  |  |   |  |   |   |               |            |      |                   |  |                              |                                     | costarricense Este indicador medirá procesos de avance en los diferentes niveles de educación establecidos por el Ministerio de Educación Pública La Línea Base corresponde a los resultados de la Evaluación Anual de 2018.  |
| P.01.01<br>Porcentaje de personas sentenciados (as) de los Niveles de Atención Institucional y Semi-Institucional, que realizan actividades laborales en el año t, respecto al total de sentenciados (as) de delo Nivel de Atención Institucional y Semi-Institucional en el año t | Se refiere a las actividades de índole laboral que la población privada de libertad sentenciada realiza durante la ejecución de las penas privativas de libertad | (Número de personas sentenciadas de los Niveles de Atención Institucional y Semi-Institucional, que realizan actividades laborales en el año t / Número de sentenciados (as), de los Niveles de Atención Institucional al y Semi-Institucional en el año t)*100 | Sentencias (as) de los niveles de Atención Institucional y Semi-Institucional, que realizan actividades laborales en el año t Sentencias (as), de los niveles de Atención Institucional y Semi-Institucional en el año | Personas sentenciadas de los niveles de atención Institucional Semi-Institucional                                 | Se contemplan las personas Privadas de libertad que laboran en: - Empresa privada-Servicios generales sin incentivo económico-Servicios generales con incentivo económico El 66% de línea base corresponde a lo alcanzado en el 2017, en términos absolutos 9951person as privadas de libertad de Los niveles Institucional y Semi-Institucional realizando actividades laborales-Personas ubicadas en el Programa Semi-Institucional laborando en empresa privada-Proyectos agroindustriales | Nacional      | 83.40%     | 60 % | Semestral / Anual | Fichas de ubicación laboral Borrador de planilla de Servicios Generales Listas de asistencia a proyectos laborales Informe de la Jefatura Nacional de Orientación Institucional Nacional de Criminología Dirección general de Adaptación Social, | Producto (Gestión Eficacia ) | Actas de INC Consejos de Evaluación | Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: Empresa privada Servicios generales sin incentivo económico Servicios generales con incentivo económico Proyectos agro-industriales Personas ubicadas en el nivel de Atención Institucional Semi-Institucional laborando en empresa privada Según los niveles de Atención Institucional a saber: Nivel Institucional, Adulto Mayor, la Mujer, Unidades de Atención Integral, Centro de Atención Adulto Joven La Línea Base corresponde a los resultados de la Evaluación Anual de 2018. |
| P.01.02<br>Porcentaje de personas privadas de libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población privada de libertad   | Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica                     | (Número de personas privadas de libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas en el año t / Total  | Personas privadas de libertad de los niveles de Atención Institucional y Penal Juvenil que participan en actividades   | (Número de personas privadas de libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas / Total de | Cronograma de actividades recreativas y culturales de cada Centro Penitenciario del país Informes del Departamento de Orientación y Educación de los  | Nacional      | 59.6%      | 40 % | Semestral / Anual | Programaciones de actividades Listas de asistencias Informes de participación emitidos por las jefaturas de seguridad  | Producto (Gestión Eficacia ) | Listas de asistencia                | Esta acción depende directamente de la cantidad de policías penitenciarios(as) de que se disponga para la custodia y vigilancia de las personas privadas de libertad que  |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Nombre del Indicador  | Definición conceptual   | Formula de calculo   | Componentes de la fórmula de calculo               | Unidad de medida del indicador                     | Interpretación   | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad      | Fuente   | Clasificación                | Tipo de operación estadística  | Comentarios Generales  |
|---|---|--|--|--|--|---------------|------------|------|-------------------|--|------------------------------|--|--|
| de los Niveles de Atención Institucional y Penal Juvenil  | de la población privada de libertad.  | de personas privadas de libertad del año t*100   | recreativas, deportivas y culturales               | personas privadas de libertad )*100                | diferentes Centros Penitenciarios Institucionales  |               |            |      |                   | Informes de la Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología Dirección General de Adaptación Social                          |                              |  | realizan estas actividades Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica de la población La línea base corresponde al año 2017, en términos absolutos es de 7810 personas privadas de libertad Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica de la población penitenciaria Según los Niveles Institucional, Adulto Mayor, la Mujer y Penal Juvenil, Unidades de los Centros de Atención Institucional Atención Integral. La Línea Base corresponde a los resultados de la Evaluación Anual de 2018 |
| P.01.04 Porcentaje de población inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada de los Programas de Atención Institucional | Se refiere a los distintos procesos de Atención que se le brindan a la población privada de libertad en condición de sentenciada, como parte de su Plan de Atención Técnico | (Total de población sentenciada de los niveles de atención Institucional y Semi Institucional y Penal Juvenil inserta en procesos grupales / Total | Población sentenciada inserta en procesos grupales | Población sentenciada inserta en procesos grupales | Se refiere a la población sentenciada de los niveles de Atención Institucional y Semi Institucional y Penal Juvenil que participan en los diferentes procesos que se llevan a cabo para la atención de | Nacional      | 26%        | 27%  | Semestral / Anual | Listas de asistencia Informes de Secciones Profesionales Informes de las Direcciones de los Centros Instituto Nacional de Criminología Centros del | Producto (Gestión Eficacia ) | Expedientes de la población penitenciaria que participa en los procesos de atención técnica grupal Listas de asistencia Actas de las | Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad Se excluye la población de la  |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Nombre del Indicador   | Definición conceptual   | Formula de calculo  | Componentes de la fórmula de calculo  | Unidad de medida del indicador   | Interpretación  | Desaqreación | Línea Base | Meta | Periodicidad      | Fuente  | Clasificación               | Tipo de operación estadística   | Comentarios Generales  |
|--|---|---|---|--|---|--------------|------------|------|-------------------|---|-----------------------------|---|--|
| y Semi Institucional y Penal Juvenil(Gestión Eficacia)   |   | de población sentenciada de los niveles de atención Institucional y Semi Institucional y Penal Juvenil.)*100  |   |  | su Plan de Atención Técnicas  |              |            |      |                   | Nivel Institucional Dirección General de Adaptación Social  |                             | sesiones de los Consejos Técnicos interdisciplinario de los Centros Penitenciarios.   | modalidad de Atención en Comunidad Comprende la población sentenciada de las Unidades de Atención Integral así como en los Centros de Atención Institucional y Semistitucional ubicados en los Niveles de Atención Institucional, Adulto Mayor, la Mujer y Penal Juvenil La Línea Base corresponde a los resultados de la Evaluación Anual de 2018       |
| P.01.05 Porcentaje de familias de la población penal juvenil sentenciada, que se vinculan a los diferentes procesos de atención, durante la ejecución de la sanción penal.(Gestión eficacia) | Se refiere a los distintos procesos de Atención que se le brindan a la población privada de libertad penal juvenil y que las familias se involucran en la misma | (Total de familias de la población penal juvenil sentenciada vinculadas a los procesos de atención /Total de familias de la población penal juvenil sentenciada)*100  | Total de familias de la población penal juvenil vinculadas a los procesos de atención   | Familias de la población penal juvenil sentenciada vinculadas a los procesos de atención   | El indicador pretende medir como la gestión institucional logra vincular a las familias en los procesos de atención de la población sentenciada, las cuales se constituyen en recursos de apoyo para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social | Nacional     | 45.3%      | 40%  | Semestral / Anual | Listas y registros de equipos de atención, crónicas de reunión., Centro Juvenil Zurquí y Centro Adulto Joven Modalidad de Atención Penal Juvenil Dirección General de Adaptación Social | Producto (Gestión Eficacia) | Expedientes de la población penal juvenil que participa en los procesos de atención técnica grupal vigilancia de las familias participantes. Listas de asistencia | Esta acción depende directamente de la cantidad de policías penitenciarios(as) de la custodia y las personas privadas de libertad que realizan estas actividades Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica de la población Línea base resultados 2018 |
| P.01.06 Porcentaje de mujeres sujetas a penas privativas de libertad en la modalidad Semi-Institucional que participan en procesos de atención grupal.( Gestión eficacia)                    | Se refiere al abordaje grupal que se le brinda a las mujeres sujetas a penas privativas de libertad específico  | : (Total de mujeres sujetas a penas privativas de libertad en la modalidad Semi-Institucional que participan en procesos de atención grupal / total de mujeres sujetas a penas privativas de libertad en la | Mujeres sujetas a penas privativas de libertad en la modalidad Semi-Institucional que participan en procesos de atención grupal | Porcentaje mujeres sujetas a penas privativas de libertad en la modalidad Semi-Institucional que participan en procesos de atención grupal | Este indicador pretende participación de las mujeres privadas de Libertad en el Nivel d atención Semi-Institucional que participan en los procesos grupales desarrollados en dicho nivel  | Nacional     | 61%        | 64%  | Semestral / Anual | Centro Semi-Institucional de Mujeres sujetas a penas privativas de libertad Registros de equipos de atención, crónicas de reunión   | Gestión-Eficacia            | Registros de equipos de atención, crónicas de reunión Listas de Asistencia  | Se implementarán seis grupos de mujeres en modalidad de atención Semi-Institucional con pernottación y tres grupos de mujeres en modalidad de Atención Semi-Institucional sin pernottación Línea base resultados 2018  |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Nombre del Indicador   | Definición conceptual   | Formula de calculo  | Componentes de la fórmula de calculo  | Unidad de medida del indicador  | Interpretación   | Desagregación | Línea Base  | Meta | Periodicidad      | Fuente  | Clasificación    | Tipo de operación estadística                                  | Comentarios Generales  |
|--|---|---|---|---------------------------------|--|---------------|-------------|------|-------------------|---|------------------|--|--|
|  |   | modalidad Semi-Institucional)*100   |   |                                 |  |               |             |      |                   |   |                  |  |  |
| P.01.07 Porcentaje de presupuesto ejecutado asignado a la Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos respecto al total e recursos presupuestario asignados a la Unidad de Monitoreo con dispositivos electrónicos (Gestión- economía) | Referido al presupuesto asignado a esta nueva unidad que conforma la Dirección General de Adaptación Social | (Total de recursos financieros ejecutados por la Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos/ total de recursos presupuestarios asignados a la Unidad)* 100 | recursos financieros ejecutados por la Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos recursos presupuestarios asignados | Recursos financieros ejecutados | Indicador que pretende medir lo ejecutado por la Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos, conforme los recursos asignados. Se constituye en un indicador de economía | Nacional      | 86062500,00 | 90%  | Semestral / Anual | Informes de Ejecución Presupuestaria, Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos | Gestión/Economía | Registros Administrativos Informes de Ejecución presupuestaria | El propósito fundamental de la Unidad de Atención a Personas Sujetas al Uso de Mecanismos Electrónicos responde al cumplimiento de las obligaciones que la Ley 9271 y el Decreto Ejecutivo No 40177-JP establecen a la Dirección General de Adaptación Social El mecanismo de ejecución de la pena mediante el uso de mecanismos electrónicos para monitoreo, restringe en gran medida a las personas usuarias de estos, la posibilidad de desplazarse libremente, por lo que las acciones de atención (seguimiento y acompañamiento) representa una diferenciación con el resto de las modalidades instaladas a la fecha por la Dirección General de Adaptación Social, siendo la supervisión y el acompañamiento a los individuos en su entorno social, lo cual aporta a mitigar el impacto que eventualmente causaría la prisionalización en la esfera personal, familiar, social y estatal. Detalle de la proyección del presupuesto: Alquiler |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desajregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales   |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------|------------|------|--------------|--------|---------------|-------------------------------|---|
|                      |                       |                    |                                      |                                |                |               |            |      |              |        |               |                               | de dispositivos es de<br>₡1.414.245.273,00<br>colones Consumo de<br>Agua<br>₡61.090,22Consumo<br>de Electricidad<br>₡799.520<br>Facturación<br>Telefónica<br>₡127.970Consumo<br>de viáticos<br>₡2.000.000 Consumo<br>de Suministros de<br>Oficina ₡2.000.000<br>Consumo de Seguros<br>₡2.937.594,95Consumo<br>de Salarios<br>₡19.674.147,37 Para<br>un total de<br>₡1.441.845.595,93<br>NOTA: es importante<br>indicar que este<br>monto de estimación<br>anual de recursos<br>está sujeta a la<br>aprobación de la<br>formulación de un<br>nuevo presupuesto<br>extraordinario |



## Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

### FICHA INDICADORES 2019 PROGRAMA 784 REGISTRO NACIONAL

| Nombre del Indicador                       | Definición conceptual   | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo           | Unidad de medida del indicador | Interpretación   | Desagregación | Línea Base | Meta  | Periodicidad    | Fuente                       | Clasificación    | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|---|--------------------|--|--------------------------------|--|---------------|------------|-------|-----------------|------------------------------|------------------|-------------------------------|-----------------------|
| N° de defectos revocados Registro Nacional | Los documentos calificados son rechazados al tener errores legales o técnicos, los usuarios analizan los errores, los valoran y presentan apelaciones ante los Coordinadores, estos los valoran y en caso de estar mal consignado el error se revoca. | No de defectos     | Documentos calificados y documentos ingresados | Porcentaje                     | Cuando el valor es menor, los beneficios son mayores ya que significa que el Registrador (profesional que califica los documentos) tiene criterios correctos en la calificación de documentos. | Nacional      | 21.770     | 20250 | Semestral Anual | Estadísticas institucionales | Gestión Eficacia | Documentos inscritos          |                       |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

## ANEXO FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

### PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2019 PROGRAMA 781 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nombre de la Institución: Procuraduría General de la República  
 Nombre del Jерarca de la Institución: Dr. Julio Alberto Jurado Fernández  
 Sector: Seguridad Ciudadana Y Justicia  
 Ministro(A) Rector(A): Michael Mauricio Soto Rojas  
 Programa de Inversión Pública

| Proyecto  | Etapa Actual | Avance Etapa Actual | Código Y Nombre Del Programa Presupuestario | Montos Por Ejecutar (Millones De Colones) |         |          |                | Montos Ejecutados (Millones De Colones) |         |          |         | Responsables                          |
|---|--------------|---------------------|---|---|---------|----------|----------------|---|---------|----------|---------|---------------------------------------|
|   |              |                     |   | I TRIM                                    | II TRIM | III TRIM | IV TRIM        | I TRIM                                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |                                       |
| "Construcción Edificio Para Procuraduría General De La República. | Perfil       | 0%                  | 781 Procuraduría General De La República    |   |         |          | 136.192.800,00 |   |         |          |         | Dirección De Desarrollo Institucional |





Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

## PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2019 PROGRAMA 783 ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz

Nombre del Jeraarca de la Institución: Marcia González Aguiluz

Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia

Ministro(a) rector(a): Michael Mauricio Soto Rojas

Programa de Inversión Pública 2019

| Proyecto                            | Etapa actual  | Avance Etapa Actual  | Código y nombre del programa presupuestario | Montos por ejecutar (millones de colones) |         |          |         | Montos ejecutados (millones de colones) |         |          |         | Responsables  |
|-------------------------------------|---|--|---|---|---------|----------|---------|---|---------|----------|---------|---|
|                                     |   |  |   | I TRIM                                    | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | I TRIM                                  | II TRIM | III TRIM | IV TRIM |   |
| Perfil                              |   | Programa Presupuestario 783 Administración Penitenciaria           | @6.350.868.526,67                           |   |         |          |         |   |         |          |         | Dirección General de Adaptación Social Departamento de Arquitectura |
| Proceso de contratación admirativa, | Proceso de trámites y permisos Proceso de Ejecución de Obra | Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes | 15,157,986,000.00                           |   |         |          |         |   |         |          |         | Patronato de construcciones y Adquisición de Bienes                 |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

**PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2019  
PROGRAMA 784 REGISTRO NACIONAL**

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz

Nombre del Jefe de la Institución: Marcia González Aguiluz

Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia

Ministro(a) rector(a): Michael Mauricio Soto Rojas

| Nombre del proyecto   | Etapa Actual   | Avance Etapa Actual %  | Código Nombre Presupuestario                              | Programación 2018 |                |                |                | Monto ejecutado | Responsable                   |
|---|--|--|---|-------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|-------------------------------|
|   |  |  |   | I Trimestre       | II Trimestre   | III Trimestre  | IV Trimestre   |                 |                               |
| 1 Modernización de la Plataforma Tecnológica, Mejoramiento y Adaptación del Sistema de Personas Jurídicas | Post - Producción  | 100,00%  | 1.04.05- Servicio de desarrollo de sistemas informáticos. | 192.167.213,89    | 56.644.284,11  |                |                | 32.134.896,61   | Alvaro Jiménez Granados       |
|   |  |  | 1.07.01 - Actividades de capacitación                     | 32.193.207,38     |                |                |                | 32.193.207,38   |                               |
| Programa de toma Imágenes y Producción de Ortofotos y Cartografía Digital de todo el territorio Nacional  | Ejecución: Vuelo fotogramétrico, Fotocontrol, Aerotriangulación, MDT, Ortofotos, Cartografía | MDT:<br>1:5000 80%,<br>1:1000 10%.<br>Ortofoto:<br>1:5000 80%,<br>1:1000 10%.<br>Cartografía:<br>1:5000 80%,<br>1:1000 30% | 1.04.99 - Otros servicios de gestión y apoyo              | 153.412.949,07    | 675.805.557,47 | 675.805.557,47 | -              | 153.415.632,07  | Guillermo Rodríguez Rodríguez |
| 3 Desarrollo del SIFA   | Planificación  | 38%  | 1.04.05- Servicio de desarrollo de sistemas informáticos. | -                 | -              | -              | 100.000.000,00 | -               | Kattia Fuentes Miranda        |